

TRABAJO, SALUD Y GLOBALIZACIÓN

El caso del Sur de Jalisco

JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO*

La lucha por la vigencia de los derechos humanos en México se remonta a la década de los setenta del siglo xx, cuando se generaron reacciones de algunos grupos de la ciudadanía por las desapariciones de jóvenes, activistas y luchadores sociales.

Basta recordar los esfuerzos del Comité Eureka de Rosario Ibarra de Piedra o de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

Pero no es hasta los años ochenta y noventa de ese siglo que el surgimiento de grupos defensores de los derechos humanos aumentó de manera notable con centros como el Miguel

Agustín Pro Juárez, Fray Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, así como la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos” y la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, y como un requisito para la firma del Tratado de Libre

* Ha trabajado en derechos humanos desde hace 12 años; estudió la maestría en Impactos de la Globalización. Es investigador del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO.

Comercio de América del Norte, se crearon las comisiones públicas de derechos humanos, que en su mayoría han sido un elemento más de la burocracia gubernamental, salvo honrosas excepciones.¹

La mayoría de los grupos defensores centraron su trabajo de defensa en los derechos civiles y políticos y, en algunos casos, en los derechos indígenas. Lo anterior en respuesta a las violaciones que requerían una acción inmediata. Sin embargo, la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y los incipientes pero necesarios derechos referidos a lo ambiental hasta ahora han sido poco defendidos.

Las violaciones más graves y sistemáticas a los derechos humanos están ligadas con mayor frecuencia a problemas de recursos naturales y pobreza, y cada vez resulta una alternativa más interesante analizar estos problemas desde la perspectiva de los derechos humanos, la cual se sale de los cánones de las discusiones ortodoxas. Alain Touraine expresó que la única manera de enfrentar la racionalidad económica actual es desde los derechos—² y preguntaría el sociólogo chileno Helio Gallardo, ¿desde los “Derechos” con mayúscula, esos que son construidos desde una visión liberal y positiva, o de los “derechos” con minúscula, que parten de la experiencia de sufrimiento de la gente?

EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA SALUD

Según el artículo 133, nuestro país considera como ley vigente aquellos tratados que han sido firmados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado. Es el caso del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), aprobado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1966, ratificado por el Senado mexicano en 1981 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de mayo de ese mismo año.³

Algunos de los principales derechos consagrados en el PIDESC son la libre determinación de los pueblos, el uso de los recursos naturales sin condicionamientos de uso de carácter externo, el derecho a un trabajo en condiciones dignas, con una remuneración adecuada y sin discriminación por sexo, el derecho a formar sindicatos, a la seguridad social, a la salud física y mental, a la educación, a participar de la vida cultural y gozar de los beneficios de los avances científicos y a un adecuado nivel de vida.⁴

El derecho al trabajo es uno de los puntos nodales del PIDESC, y en México y Jalisco sigue siendo uno de los temas más importantes de la agenda nacional. Al respecto, Ignacio Román señala:

El nivel de vida de la mayor parte de los hogares depende de la calidad del empleo de que dispongan sus integrantes, así como de la estructura de la distribución del ingreso. Por ejemplo, una sociedad con altos niveles de empleo adecuado y seguro de desempleo tendrá menos pobreza que una sociedad que ante todo genere empleo precario. El empleo es la principal fuente de obtención de ingresos y por consiguiente de satisfacción de las necesidades de la población. Por otra parte, una sociedad con creciente concentración del ingreso limitará las posibilidades de proporciones crecientes de la población para acceder a los bienes y servicios considerados como “normales” a un nivel de desarrollo nacional dado. De este modo, empleo y concentración del ingreso constituyen los indicadores centrales a partir de los cuales la población se encuentra o no en condiciones de pobreza.⁵

El derecho al trabajo se define como:

- ▶ Trabajo libremente escogido o aceptado.
- ▶ Encaminado a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante.

1. Por ejemplo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en el periodo de Guadalupe Morfín o la actual Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con Emilio Álvarez Icaza como titular.

2. Conferencia magistral dictada por Alain Touraine en la Universidad Iberoamericana Puebla en octubre de 2003.

3. **Tapia, Silverio.** *Principales declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos ratificados por México*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1999, p.258.

4. **Tapia, Silverio.** *Ibidem*, pp. 258-269.

5. **Román, Ignacio.** *Las políticas de ajuste estructural en México* (mimeo), Seminario Institucional de Análisis de Coyuntura, IRESO, Tlaquepaque, México, 2003, p.6.

► Una remuneración que sea equitativa en términos de igual valor por igual trabajo, sin ningún tipo de distinción. Además de que esta proporcione condiciones de existencia dignas, tanto para el trabajador como para su familia.

► Un trabajo con seguridad e higiene.

► Igual oportunidad para ser promovidos a una categoría superior.

► Derecho al descanso, además del pago de días feriados y vacaciones.

► El derecho a asociarse en sindicatos y a realizar huelgas.

► Derecho a la seguridad social.⁶

Otro de los derechos consagrados en el PIDESC es el derecho a la salud, definido de la siguiente forma:

► La reducción de la mortalidad infantil y el sano desarrollo de los niños.

► El mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente.

► La prevención y el tratamiento de enfermedades epidémicas, endémicas y profesionales.

► Creación de condiciones que aseguren a todos la asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad.⁷

En México y en Jalisco la violación de ambos derechos se relaciona con el derecho a un ambiente sano, que si bien se podría denominar como “emergente”, hay grandes esfuerzos para que se convierta en una serie de derechos humanos perfectamente estipulados. Una de estas iniciativas es el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el que se expresa la necesidad de generar un desarrollo sostenible, ya que los efectos derivados por las actuales formas de producción mundial repercuten en gran medida en el ambiente, como el efecto invernadero.

En el Protocolo de Kyoto se piden acciones en cuatro grandes rubros, entre ellas la búsqueda de modalidades agrícolas sostenibles y acciones encaminadas a un adecuado manejo

forestal. México es uno de los países que en los últimos años ha sido proveedor de recursos naturales para los países centrales⁸ —sobre todo a Estados Unidos—, y Jalisco es uno de los estados protagonistas.

EL SUR DE JALISCO

La región Sur de Jalisco está conformada por 16 municipios (véase mapa 1).⁹ Es una región agropecuaria cuyas principales poblaciones, Sayula y Zapotlán, podrían considerarse agrociudades,¹⁰ es decir, aunque la población económicamente

REGIÓN SUR DE JALISCO

MAPA 1



Elaboración: Heliodoro Ochoa, CIFS-ITESO.

6. Artículos 6, 7, 8 y 9 del PIDESC.

7. Artículo 12 del PIDESC.

8. Algunas corrientes de investigadores de la globalización retoman los conceptos de países centrales y periféricos desde la perspectiva que los primeros son aquellos donde se realizan las funciones de comando de la economía globalizada, en especial desde las ciudades globales, y los países periféricos son aquellos a donde se desplazan las industrias más contaminantes, de las que se extrae la mayor parte de los recursos naturales y donde las empresas en red han llegado, pero sólo produciendo alguna parte del proceso productivo global, sobre todo aquellas partes que requieren menos especialización.

9. El sur de Jalisco está formado por las regiones administrativas Costa Sur, Sierra de Amula, Sur y Sureste, ya que a partir de la regionalización comenzada por el ex gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, el estado se dividió en 12 regiones. Para el caso de este artículo sólo se tomará la región administrativa Sur y cuando se mencione la región Sur se estará refiriendo estrictamente a este territorio.

10. Este concepto es acuñado desde las corrientes francesas de geografía del paisaje.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN EN LA REGIÓN SUR DE JALISCO (AÑO 2000)

TABLA 1

MUNICIPIOS	TOTAL DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 12 AÑOS	PEA	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	PEA INACTIVA	PEA QUE NO ESPECIFICA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
AMACUECA	3,874	1,960	1,949	11	1,909	5
ATEMAJAC DE BRIZUELA	3,918	1,758	1,743	15	2,141	19
ATOYAC	6,339	3,019	3,010	9	3,309	11
ZAPOTLÁN EL GRANDE	64,380	3,4319	34,011	308	29,917	144
GÓMEZ FARÍAS	8,997	4,033	3,978	55	4,930	34
SAYULA	22,290	11,209	11,104	105	11,014	67
TAPALPA	10,304	5,080	5,025	55	5,187	37
TECHALUTA DE MONTENEGRO	2,314	930	918	12	1,380	4
TEOCUITATLÁN DE CORONA	8,762	3,138	3,106	32	5,609	15
TOLIMÁN	6,428	2,611	2,568	43	3,789	28
TONILA	5,421	2,546	2,540	6	2,860	15
TUXPAN	24,069	10,062	9,942	120	13,959	48
SAN GABRIEL	9,979	4,181	4,152	29	5,778	20
ZACOALCO DE TORRES	18,652	8,233	8,156	77	10,368	51
ZAPOTILTIC	21,069	9,479	9,362	117	11,538	52
ZAPOTILÁN DE VADILLO	4,488	1,733	1,728	5	2,741	14
REGIÓN SUR	221,284	104,291	103,292	999	116,429	564

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), cuadro de elaboración propia.

activa (PEA) esté en el sector terciario, los servicios que allí se prestan están vinculados en su gran mayoría a las actividades agropecuarias.

Esta región tiene una gran riqueza natural. Cuenta con zonas serranas todavía abundantes, lagunas consideradas reservas naturales de aves migratorias, valles con mantos freáticos vastos y climas que van desde el templado hasta el frío. En la zona hay cultivos de maíz, jitomate, papa, nuez, pitaya y caña, entre otros. Y a pesar de ser un territorio pequeño, existe una diversidad de ecosistemas que lo hacen muy interesante para su explotación.

LA CRISIS DE LA AGRICULTURA Y LOS MODELOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN

La agricultura en México y Jalisco experimenta una crisis que tiene entre sus signos más evidentes la creciente emigración hacia Estados Unidos, donde una buena parte de los migrantes viene del medio rural; la aparición de la llamada migración interna o rural-rural, que se caracteriza por la movilización de grandes cantidades de jornaleros agrícolas a los campos de

hortalizas para la exportación; la paulatina desaparición de los agricultores locales o su subcontratación en grandes consorcios agrícolas; la necesidad de importación de granos básicos, sobre todo de Estados Unidos; la creciente concentración del capital y empresas agropecuarias; los cambios en el tipo de cultivos; la pérdida de saberes acumulados por miles de años y la desaparición de la cultura campesina, y todo lo anterior acompañado de un proceso de empobrecimiento acelerado.

A partir de la década de los ochenta se experimenta una transformación de la producción agrícola que algunos investigadores han denominado reestructuración productiva,¹¹ la cual cambia de manera sustancial los procesos de producción, basados en el autoconsumo y la comercialización de excedentes.¹²

Las principales características de los nuevos modelos de agricultura, que algunos llaman agroindustriales o posfordistas, son:

- El punto central del proceso no es la producción sino la comercialización y distribución, es decir, la demanda determina a la producción.

- Esta demanda proviene en su mayoría de los países centrales y consiste en lo fundamental en hortalizas, frutas y flo-

11. De Grammont, Hubert, Sara María Lara, Antonieta Barrón y Blanca Rubio. *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*. Plaza y Valdés/UNAM, México, 1999.

12. Aunque desde los años 50 se pueden encontrar también agroindustrias con mercados muy particulares y con un modelo fordista de producción.

HORAS TRABAJADAS EN LA REGIÓN SUR DE JALISCO (AÑO 2000)

TABLA 2

MUNICIPIOS	PEA OCUPADA QUE NO TRABAJA	PEA OCUPADA HASTA 8 HORAS	PEA OCUPADA DE 9 A 16 HORAS	PEA OCUPADA DE 17 A 24 HORAS	PEA OCUPADA DE 25 A 32 HORAS	PEA OCUPADA DE 33 A 40 HORAS	PEA OCUPADA DE 41 A 48 HORAS	PEA OCUPADA DE 49 A 56 HORAS	PEA OCUPADA 57 A 64 HORAS	PEA OCUPADA MÁS DE 64 HORAS	PEA OCUPADA QUE NO ESPECIFICÓ HORAS
AMACUECA	32	74	135	170	213	277*	554**	175	121	163	35
ATEMAJAC	49	40	68	93	151	308	440	189	142	219	44
DEBRIZUELA											
ATOYAC	24	82	141	220	281	363	757	437	266	335	104
ZAPOTLÁN EL GRANDE	483	867	1,405	2,413	2,496	5,916	8,729	3,972	2,546	4,158	1,026
GÓMEZ FARÍAS	69	93	166	243	245	712	1111	410	234	395	300
SAYULA	179	281	486	685	921	1,747	2,308	1,538	982	1,653	324
TAPALPA	85	174	242	311	420	746	1,143	764	386	585	169
TECHALUTA DE MONTENEGRO	7	26	53	73	107	169	238	98	53	66	28
TEOCUITAtlán DE CORONA	61	106	197	291	375	479	737	363	158	246	93
TOLIMÁN	65	70	142	177	170	417	851	281	136	178	81
TONILA	42	57	74	134	215	353	704	350	126	308	177
TUXPAN	218	290	468	604	723	1,404	3,067	1,029	775	1,091	273
SANGABRIEL	96	124	185	317	323	476	1,400	428	304	347	152
ZACOALCO DE TORRES	168	285	447	529	706	1,190	1,864	1,024	713	841	389
ZAPOTILTIC	159	289	495	646	738	1,290	2,585	1,021	566	1,168	405
ZAPOTILÁN DE VADILLO	29	43	68	141	170	240	628	157	88	119	45
REGIÓN SUR	1,766	2,901	4,772	7,047	8,254	16,087	27,116	12,236	7,596	11,872	3,645

Fuente: INEGI, cuadro de elaboración propia.

* El sombreado oscuro indica la segunda cantidad más grande.

** El sombreado claro indica la cantidad más grande.

res en fresco, que se pueden llevar a los mercados globales gracias al desarrollo tecnológico y a la posibilidad de movilizar la producción en poco tiempo (el llamado *just in time*).

► Es un modelo que provoca que los países de América Latina y otras naciones periféricas compitan en el mercado global gracias a sus ventajas comparativas, sobre todo a través de la disposición de climas más aptos para el desarrollo agrícola y la disposición de agua,¹³ así como a una abundante mano de obra barata; frente a las ventajas competitivas de los países centrales, que se basan sobre todo en sus niveles de productividad.

► Estos modelos agroindustriales de exportación están vinculados a los capitales financieros globales y tienden a una profunda concentración, con lo que se pierde la perspectiva local del desarrollo.

El Sur de Jalisco ha sido una de las regiones donde se han dado estas transformaciones y donde los signos de la crisis de

la agricultura están presentes, y pareciera que el desarrollo de este modelo económico y productivo tiene una relación inversamente proporcional con lo estipulado en los DESC.

Los elementos fundamentales de análisis que demuestran las violaciones a los DESC en esta región son la dinámica de los mercados de trabajo, que por los cambios productivos se pueden dividir en mano de obra local y de jornaleros agrícolas migrantes, y el deterioro en la salud pública y el medio ambiente.

EL DERECHO AL TRABAJO EN EL SUR DE JALISCO

La situación del empleo local

Según las estadísticas oficiales, la región Sur de Jalisco tendría un nivel de desocupación que envidiaría cualquier país del primer mundo. El municipio que tiene la tasa de desocupación

13. En países como Estados Unidos, durante los meses de julio a diciembre, los principales estados productores de hortalizas y frutas se ven imposibilitados a aumentar su producción por las condiciones climáticas, lo que posibilita la exportación de estos productos a precios muy elevados.

INGRESOS EN LA REGIÓN SUR DE JALISCO (AÑO 2000)

TABLA 3

MUNICIPIOS	PEA OCUPADA SIN INGRESOS	PEA OCUPADA HASTA 0.5 SM	PEA OCUPADA DE 0.5 A 0.99 SM	PEA OCUPADA DE 1 SM	PEA OCUPADA 1.01 HASTA 2 SM	PEA OCUPADA DE 2.01 HASTA 2.99 SM	PEA OCUPADA DE 3 HASTA 5 SM	PEA OCUPADA DE 5.01 HASTA 10 SM	PEA OCUPADA DE 10.01 SM EN ADELANTE	PEA OCUPADA QUE NO ESPECIFICÓ INGRESO
AMACUECA	465*	176	214	0	586**	220	125	54	13	96
ATEMAJAC	189	125	205	0	663	261	125	38	16	121
DEBRIZUELA										
ATOYAC	598	213	347	1	1,043	428	156	48	24	152
ZAPOTLÁN GRANDE	1,712	1,484	3,733	0	9,705	5,877	5,573	2,954	1,318	1,655
GÓMEZ FARÍAS	379	189	404	0	1,780	497	278	112	42	297
SAYULA	750	564	1,085	0	4,081	1,962	1,359	600	230	473
TAPALPA	498	288	564	0	2,041	766	342	131	85	310
TECHALUTADE MONTENEGRO	150	68	70	0	57	34	52	19	10	58
TEOCUITLÁN DE CORONA	830	166	279	1	996	358	227	79	32	138
TOLIMÁN	862	100	165	0	962	243	95	38	15	88
TONILA	194	112	206	0	921	504	249	104	27	223
TUXPAN	874	547	1,159	0	3,265	1,660	1,297	525	241	374
SANGABRIEL	859	177	327	0	1,578	544	275	119	55	218
ZACOALCO DE TORRES	1,231	395	844	0	2,688	1,249	801	355	127	466
ZAPOTILTIC	1,108	542	1,137	0	2,819	1,594	1,161	494	165	342
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	588	100	122	0	507	180	91	46	16	78
REGIÓN SUR	11,287	5,246	10,861	2	33,992	16,477	12,206	5,716	2,416	5,089

Fuente: INEGI, cuadro de elaboración propia.

* El sombreado oscuro indica la segunda cantidad más grande.

** El sombreado claro indica la cantidad más grande.

más alta es Toluca con 1.6%. En la tabla 1 se observa que el desempleo en la región es casi inexistente. Además, desde los datos de inactividad se muestra que la mayoría de la PEA en los 16 municipios está dedicada al hogar. Así, se infiere que en el Sur de Jalisco no hay desocupación y que en las familias sólo trabaja una persona, ya que la proporción entre la PEA ocupada e inactiva es prácticamente de uno a uno.

En la tabla 2 se destaca que la mayor parte de la PEA ocupada trabaja de 41 a 48 horas semanales, es decir, seis días por semana;¹⁴ asimismo, en 14 de los 16 municipios, la segunda mayor cantidad de la PEA trabaja de 33 a 40 horas semanales, esto es, cinco días por semana; por último, en dos de los municipios, la segunda cantidad de la PEA trabaja de 49 a 56 horas por semana, lo que representa laborar todos los días.

Si se suma la cantidad de la PEA ocupada de la región Sur que trabaja de 33 horas en adelante, se puede decir que 72.51% trabaja lo equivalente a cinco días o más, y que 30.69% trabaja

de 49 horas en adelante, esto es, el equivalente a siete días a la semana o más. Al contrastar los datos que arrojan los niveles de ocupación es posible afirmar que no hay desocupación, que en las familias sólo necesita trabajar una persona, que los empleos son de tiempo completo en su gran mayoría y que incluso hay un problema de falta de descanso de un tercio de la PEA ocupada.

Sin embargo, todo se matiza cuando se revisan los datos de ingreso. Para empezar, en 15 de los 16 municipios la mayor parte de la PEA ocupada recibe entre uno y dos salarios mínimos (SM), que al momento de la medición (2000) era de 35.10 pesos diarios, mientras que para 2004 el SM es de 43.73 pesos diarios. Si se considera que estos datos siguen siendo válidos, la mayor parte de la PEA en la región Sur gana entre 43.73 y 87.46 pesos, es decir, entre cuatro y ocho dólares diarios.¹⁵

Según se indica en la tabla 3, en seis municipios del Sur de Jalisco la segunda cantidad de la PEA no recibe ingresos (si

14. Tomando en cuenta que una jornada normal de trabajo es de ocho horas.

15. Al tipo de cambio del mes de enero de 2004.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DESDE LAS AGENDAS CIUDADANAS RELACIONADOS CON EL EMPLEO

TABLA 4

MUNICIPIO	PROBLEMA	LUGAR DE IMPORTANCIA
AMACUECA	EMPLEO/CULTURA DE TRABAJO	1º
ATEMAJAC DE BRIZUELA	ALTO ÍNDICE DE DESEMPLEO	1º
GÓMEZ FARÍAS	EMPLEO	5º
SANGABRIEL	DESEMPLEO/BAJOS SALARIOS A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO	4º Y 6º
SAYULA	BAJOS INGRESOS/EMPLEO INESTABLE	1º
TAPALPA	DESEMPLEO	3º
TEOQUITLÁN	DESEMPLEO	2º
TOLIMÁN	DESEMPLEO	2º
TUXPAN	FALTA DE EMPLEOS	1º
ZACOALCO DE TORRES	FALTA DE FUENTES DE TRABAJO	1º
ZAPOTILTIC	NO SE CONSIDERÓ PROBLEMA ESTRATÉGICO	
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	DESEMPLEO	2º

Fuente: PCJ, cuadro de elaboración propia.

comparamos todos los niveles de este rubro), y que en el municipio de Zapotitlán el nivel más alto de PEA ocupada tampoco recibe ingresos. Asimismo, la segunda mayor parte de la PEA ocupada en nueve municipios recibe entre dos y tres SM de ingresos.

La organización civil Poder Ciudadano Jalisco (PCJ) realizó en el segundo semestre de 2002 un ejercicio de actualización de agendas ciudadanas municipales, a propósito de las elecciones de julio de 2003 en Jalisco. Su objetivo era señalar los dos o tres problemas estratégicos de los municipios.¹⁶

Los municipios analizados fueron 16, entre ellos 12 de la región Sur. Los otros cuatro fueron de las regiones Sierra de Amula y Sureste.

En la síntesis general aparecen seis problemas estratégicos, entre los que se encuentran el empleo inestable, sin prestaciones sociales y los bajos salarios de actividades agrícolas y de comercio (véase tabla 4).¹⁷

En cinco de los 12 municipios que realizaron la agenda ciudadana, el principal problema es el empleo y en tres el segundo lugar, y sólo en Zapotiltic no se consideró al empleo como un problema estratégico (véase tabla 5).

Es interesante resaltar que el problema del mercado de trabajo tiene varias formas en la percepción de los pobladores: desempleo, empleo inestable y bajos salarios. Es decir, hay una contradicción entre las cifras oficiales, que plantean que el nivel de desocupación es casi inexistente, y el ejercicio de la PCJ, en el que ocho de los municipios citados tienen al desempleo como un problema fundamental. Por otro lado, se confirma el bajo nivel de ingresos y añade el dato de la inestabilidad del empleo.

Lo que se deduce aquí es la existencia de una profunda

explotación de la mano de obra local, que trabaja mucho y gana muy poco. Una pregunta que surge es: ¿se puede ser más productivo trabajando todos, todo el tiempo y con esos salarios?

Los jornaleros agrícolas

Cada año, de julio a diciembre, llegan a Sayula entre cuatro mil y siete mil jornaleros indígenas para la cosecha del jitomate.¹⁸ El salario que perciben es de entre 70 y 80 pesos diarios por jornada de diez a 12 horas. Además, se ha documentado la existencia de mano de obra infantil, la falta de protección adecuada frente al uso de agroquímicos, así como condiciones de vida infames en los albergues, donde se proporciona un cuarto de 3 x 3 metros a familias de ocho integrantes (el paso a los albergues está cuidado por personas armadas). Las empresas que contratan a los jornaleros están inmersas en la dinámica de la agroindustria exportadora, ya que sus productos, en su mayoría, tienen como destino California y Texas, en Estados Unidos.

Investigadores de este modelo de agricultura afirman que desde 1984 se realiza una reestructuración productiva en las empresas hortícolas, que iba en función de bajar costos y, según Hubert de Grammont, esto se logró a partir del uso de semillas manipuladas genéticamente para obtener una maduración del fruto más homogénea — que permite cosechar más toneladas en menos cortes — y del incremento del ritmo de trabajo de los cosechadores. Con lo anterior, de 1984 a 1994 se obtuvie-

16. La metodología utilizada fue el llenado de una guía en pequeñas comunidades y luego la discusión de los resultados en asambleas municipales. El trabajo contempló la participación de 1,858 personas.

17. Poder Ciudadano Jalisco (PCJ). *Agendas ciudadanas*, PCJ, Guadalajara, México, 2003.

ron de 85.6 a 131.2 kilos por jornada de trabajo, es decir, un incremento en la productividad de 65%. Al mismo tiempo, el costo del salario frente a los costos totales de producción pasó de 27% a 16%.

Las teorías de flexibilización del trabajo arguyen que a mayor productividad mayor salario, sin embargo, en este caso, la relación parece inversa. Para De Grammont, la causa es el llamado salario de oportunidad, ya que los jornaleros indígenas migrantes no miden su remuneración en función de su trabajo, sino en comparación con el ingreso que tendrían en sus lugares de origen, que sin duda sería menor y que sigue siendo una eficaz estrategia de contención salarial.¹⁹

Otra pregunta fundamental es: ¿la situación del empleo en el Sur de Jalisco es una situación irregular, una externalidad o es el tipo de empleo requerido para el modelo económico de la agroindustria exportadora y globalizada? Una respuesta tentativa es que tener esta mano de obra abundante, trabajadora y muy barata, así como el tipo de empleo local y jornalero migrante, es lo que genera una de las principales ventajas comparativas frente a los mercados internacionales de la agricultura. Esta excesiva precarización del empleo es una fuerte estrategia de reducción de costos y, por tanto, de penetración en el mercado.

Los derechos violados son los siguientes:

► No hay un trabajo encaminado a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante, ya que este es inestable o no existe.

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DESDE LAS AGENDAS CIUDADANAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD

TABLA 5

MUNICIPIO	PROBLEMA	LUGAR DE IMPORTANCIA
AMACUECA	MEDIO AMBIENTE/DESPERDICIO DE AGUA	3º
ATEMAJAC DE BRIZUELA	ALTO ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE	2º
GÓMEZ FARÍAS	SALUD/AGUA	1º Y 4º
SANGABRIEL	ALTA CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE	1º
SAYULA	USO DE AGROQUÍMICOS, QUE AFECTA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	2º Y 12º
TAPALPA	AUMENTO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	1º
TEOCUITATLÁN	FALTA DE CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA	3º
TOLIMÁN	ALTA CONTAMINACIÓN Y AUMENTO DE ENFERMEDADES	7º
TUXPAN	FALTA DE UN AMBIENTE SANO	2º
ZACOALCO DE TORRES	NO SE CONSIDERO PROBLEMA ESTRATÉGICO	
ZAPOTILTIC	PROBLEMA DE DRENAJE	1º
ZAPOTITLÁN DE VADILLO	CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE/AGUA	1º

Fuente: PCJ, cuadro de elaboración propia.

► La remuneración de 70% de la población local y de los jornaleros agrícolas no proporciona condiciones de vida dignas.

► En el caso de los jornaleros migrantes, no hay un trabajo con seguridad e higiene.

► Por lo menos en 30% de los trabajadores hay duda de que no se respete el derecho al descanso.

Con estas evidencias se puede concluir que lo planteado en el PIDESC en materia de trabajo es una irrealidad en el Sur de Jalisco, y que desde la óptica de la economía globalizada las cosas seguirán más o menos igual.

EL DERECHO A LA SALUD Y A UN AMBIENTE SANO

Es necesario plantear que en el modelo de agroindustrias exportadoras la demanda es la que marca qué y cuánto sembrar, lo que no depende de las capacidades físicas del ecosistema, como

18. En este punto no me detengo demasiado, ya que desde 1998 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en su recomendación 15/98, tocó ampliamente el tema de los jornaleros indígenas migrantes que llegan a las agroindustrias del tomate en el municipio de Sayula, y que ahora se empiezan a desplazar a Amacueca y posiblemente a Teocuitatlán.

19. De Grammont, Hubert C. "La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo", en *Agricultura de exportación en tiempos de globalización*, UACH/UNAM/CIESAS, México, 1999.

se hacía antes, es decir, no se sembraba más de lo que el medio podía soportar. La llamada revolución verde permitió que los ecosistemas pudieran sobreexplotarse y, por tanto, obtener más de lo que el medio físico podría dar en cantidad, tipo de producto y aspecto exterior. Gracias a los agroquímicos se han logrado estos resultados, al acelerar procesos, aumentar el crecimiento y atacar las plagas. Sin embargo, las afectadas han sido las tierras y la salud pública.

Según la PCJ, entre los seis grandes problemas estratégicos de la región se encuentra el “Deterioro creciente del medio ambiente, por el uso excesivo de agroquímicos en los procesos productivos (contaminación de la tierra, el agua y el aire) y la ausencia de políticas, programas y regulación gubernamental”.²⁰

Cómo se muestra en la tabla 5, en cinco de los 12 municipios citados el problema del medio ambiente y la salud fue el más importante, y en tres el segundo lugar.

Los resultados de la agenda concluyen que hay un deterioro ambiental severo que va acompañado de un incremento de las enfermedades y, en contrapartida, de una mínima intervención gubernamental en materia de salud. El caso de Sayula puede resultar ejemplar, ya que las agroempresas tomateras se han asentado allí desde 1995.

Sofía Alcalde abordó el tema de la salud y el medio ambiente en Sayula, y algunos de sus resultados fueron los siguientes:

► Para 12 líderes de opinión de Sayula (sociedad civil, instituciones de salud y gobierno) las agroindustrias son “un mal necesario” porque generan fuentes de empleo, aunque sea precario, a pesar de que contaminan el medio ambiente.

► En los centros de salud y en el Instituto Mexicano del Seguro Social de esa localidad las enfermedades de vías respiratorias son las más tratadas: de 33,073 consultas, 21.9% están relacionadas con estos padecimientos, de los cuales sobresalen la faringitis aguda y la rinofaringitis con 3,016 y 2,412, respectivamente. Las más afectadas son las personas que viven en los alrededores de los cultivos, quienes presentan mareos y vómitos.

► La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación expresan que no hay una relación directa entre el uso de agroquímicos y algunas enfermedades, sobre todo de corte crónico-degenerativo (que aparecen y aumentan). Un problema adicional es que no hay cifras de este tipo de enfermedades y, por tanto, es imposible establecer una relación directa con la aplicación de agroquímicos.

► Según los entrevistados, desde la llegada de las agroindustrias han habido muertes por leucemia, entre las que se incluye la de una niña de 12 años, además de que proliferan las enfermedades cancerígenas, sobre todo en las calles aledañas a los campos de cultivo.

► Hay quejas de los pobladores de que a menudo hay fuertes olores a agroquímicos.²¹

Según se establece en el PIDESC, los derechos violados en materia de salud son:

- Falta de higiene en el trabajo y en el medio ambiente.
- No se están realizando acciones de prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas, endémicas y profesionales.
- No hay condiciones que aseguren a todos la asistencia y los servicios médicos en caso de enfermedad.

¿DERECHOS HUMANOS O ECONOMÍA GLOBALIZADA?

Lo firmado por México en materia de DESC, en lo laboral y de salud, no se cumple en la región Sur de Jalisco, además de que se violan derechos emergentes como los ambientales. Desde las perspectivas de la economía global, Jalisco va por “buen camino”, hace lo que las transformaciones productivas le plantean, se inserta en el mercado, se vuelve “globalizado”, pero al menos en el Sur de Jalisco, y muy probablemente en otras zonas agropecuarias del estado, los efectos más previsibles son una sistemática violación a los DESC para poder ser competitivos en el mercado, pues sin estas violaciones es posible que este tipo de empresas emigraran.

La pregunta final es: ¿a qué le hacemos caso: a las políticas dictadas por la economía de mercado globalizada o al respeto a los derechos humanos. ■

20. PCJ. *Op. cit.*, p.2.

21. Alcalde, Sofía. *Salud y medio ambiente. Derechos postergados* (mimeo), ITESO, Tlaquepaque, 2004.



ARGUMENT. LITOGRAFÍA (KYRON III), 59.1 x 79.5 cm, 1978. *Colección Beatriz y Andrew Vlady.*
Taller Kyron.